

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 108646 Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo Único.- Autorízase la salida del país en el período comprendido entre el 24 y el 28 de agosto de 2011 de una Delegación del Ejército Nacional, integrada por 1 (un) señor Oficial Subalterno y 4 (cuatro) integrantes del Personal Subalterno portando uniformes de tradición histórica y 5 (cinco) sables, a efectos de participar de la ceremonia y celebración de un nuevo Aniversario de la Declaratoria de la Independencia de nuestro país a realizarse el 25 de agosto de 2011, al pie del Monumento de nuestro Prócer, General don José Gervasio

Artigas, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Título: ANIVERSARIO INDEPENDENCIA NACIONAL. CONMEMORACION. EFECTIVOS EJERCITO NACIONAL. SALIDA PAIS.

AUTORIZACION

Entradas

Fecha	Cuerpo Carpeta/Año Entrada				
26-07-2011	1 A.G.	2011	ANIVERSARIO INDEPENDENCIA NACIONAL. CONMEMORACION. EFECTIVOS EJERCITO NACIONAL. SALIDA PAIS. AUTORIZACION		
27-07-2011	1 CSS	621/2011	DECLARATORIA INDEPENDENCIA NACIONAL. ANIVERSARIO. CONMEMORACION. DELEGACION EJERCITO NACIONAL. SALIDA PAIS. AUTORIZACION.		
03-08-2011	1 CRR	1011/2011	DECLARATORIA INDEPENDENCIA NACIONAL. ANIVERSARIO. CONMEMORACION. DELEGACION EJERCITO NACIONAL. SALIDA PAIS, ALITORIZACION		

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-08-2011	CSS	621/2011	C.SS. sanciona.
09-08-2011	CRR	1011/2011	C.RR. sanciona.
19-08-2011			Poder Ejecutivo promulga.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
DEFENSA NACIONAL	CRR	1011/2011
DEFENSA NACIONAL	CSS	621/2011

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-08-2011	CSS	Ordinaria . Sesión:28	Diario Nro.98 - PDF - HTML -
03-08-2011	CRR	Ordinaria . Sesión:33	Diario Nro.3729 - PDF - HTML -
03-08-2011	CSS	Ordinaria . Sesión:29	Diario Nro.99 - PDF - HTML -
09-08-2011	CRR	Ordinaria . Sesión:34	Diario Nro.3730 - PDF - HTML -

Repartidos

Cuerpo Carpeta/Año Repartido Texto	Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
------------------------------------	--------	-------------	-----------	-------

	<u> </u>		
CSS	621/2011	356/0 PDF	CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. Se autoriza la salida del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la conmemoración de un nuevo aniversario de nuestra Independencia Nacional, a celebrarse el próximo 25 de agosto al pie del Monumento del Prócer General José Gervasio Artigas, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a partir del día 24 de agosto hasta el 28 de agosto del corriente.
CRR	1011/2011	636/0 HTML PDF	ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL. Se autoriza la salida del país de una Delegación del Ejército Nacional entre los días 24 y 28 de agosto de 2011 para participar en una ceremonia a realizarse el día 25 de agosto de 2011 en la ciudad de Buenos Aires.

Textos Aprobados

Fecha	Cuerpo	Título
03-08-2011	CSS	ANIVERSARIO INDEPENDENCIA NACIONAL. CONMEMORACION. EFECTIVOS EJERCITO NACIONAL.
09-08-2011	CRR	ANIVERSARIO INDEPENDENCIA NACIONAL. CONMEMORACION. EFECTIVOS EJERCITO NACIONAL.

Ley

Ley		Text	to Origir	nal		Texto Actualizado
18796		Text	to			IMPO
Carpetas	v Asun	tos Asocia	ados			
-	Carpeta		sunto	Cuerpo	Carpeta/Año	Título
		10	01603	A.G.	10/2010	PROYECTOS DE LEY REMITIDOS POR EL PODER EJECUTIVO
Trámite F	Parlamoi	ntario				
Fecha		o Carpeta/A	\ño Trán	nite		
14-07-201	1 A.G.	•	Pode	er Ejecutiv	o remite mensa	je.
26-07-201	1 A.G.		Entr	ada a Pre	sidencia de Asar	mblea General.
26-07-201	1 A.G.		Dest	ina a CSS	i.	
27-07-201	1 CSS	621/2011	Entr	ada a Cán	nara de Senador	es.
02-08-201	1 CSS	621/2011	Se d	a cuenta a	al Cuerpo y pasa	a a comisión. Tomo:485 Página:358 Diario:98 DEFENSA NACIONAL
02-08-201	1 CSS	621/2011	NAC de u del F	IONAL. Se n nuevo ar Prócer Gen	e autoriza la salida niversario de nues	856/0 PDF CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA a del país de efectivos del Ejército Nacional a efectos de participar en la conmemoración stra Independencia Nacional, a celebrarse el próximo 25 de agosto al pie del Monumento io Artigas, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a partir del día 24 de I corriente.
03-08-201	1 CSS	621/2011	Ante	cedentes	. Tomo:485 Pági	na:411 Diario:99
03-08-201	1 CSS	621/2011			neral. Tomo:485 Nin Novoa, Rode	Página:412 Diario:99 Se vota afirmativamente. (20 en 22). olfo Pag. ini:412 Pag. fin:412
03-08-201	1 CSS	621/2011	Disc	usión par	ticular. Tomo:48	35 Página:412 Diario:99 Artículo único Se vota afirmativamente. (22 en 24).
03-08-201	1 CSS	621/2011	C.SS	6. sancion	a. Tomo:485 Pág	gina:412 Diario:99
03-08-201	1 CSS	621/2011	Text	o aprobac	lo. Tomo:485 Pá	igina:412 Diario:99
03-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Entr	ada a Cán	nara de Represe	ntantes.
03-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Se d	a cuenta a	al Cuerpo y pasa	a a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3729 DEFENSA NACIONAL
03-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Rec	epción po	r parte de Div.Co	omisiones.
03-08-201	1 CRR	1011/2011	1 NAC	IONAL. Se	autoriza la salida	336/0 HTML PDF ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA INDEPENDENCIA a del país de una Delegación del Ejército Nacional entre los días 24 y 28 de agosto de emonia a realizarse el día 25 de agosto de 2011 en la ciudad de Buenos Aires.
03-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Div. 0	Comision	es envía a la Cor	nisión. DEFENSA NACIONAL
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Vers	ión Taquig	ráfica: 683 La Co	DEFENSA NACIONAL Nro. de Acta: 36. omisión se expide aprobando la iniciativa tal como vino del Senado, por 3 votos en 3. ante: Diputado Gustavo Rombys, se aprueba 2 votos en 3. De lo actuado se toma versión
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1	_		Página:30 Diario:3730 Votación: Afirmativo (59 en 59) : Posada Pagliotti, Iván Adán; úl; Caram Martínez, Rodolfo Andrés; Amy Tejera, José Antonio
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Ante	cedentes	. Tomo:0 Página	:30 Diario:3730
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Disc	usión ger	ieral. Tomo:0 Pá	igina:31 Diario:3730
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Disc	usión par	ticular. Tomo:0	Página:31 Diario:3730
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1 C.RI	R. sancion	a. Tomo:0 Págin	na:31 Diario:3730
09-08-201	1 CRR	1011/2011	1 Text	o aprobac	lo. Tomo:0 Págir	na:31 Diario:3730

Texto Actualizado (IMPO)

Texto Original

Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18796

Recepción por parte de Archivo. Folios: 39

19-08-2011 CSS

28-09-2011 CRR

1011/2011